

reitor a lo que dho. y en su congregacion, lo aceptaron  
y lo firmaron. Los señores dho. q. hicieron seguir  
esto. y ofacionaron cumplido bien y firmen con sus enca  
gos, y no lo firmaron p. no saber, firmen sus enca

de q. certifica  
Antonio Garcia de  
Covar. y Vidal

Monso Alca  
Laxa

José Solano  
Cauela

Mmanuel Albarran

6 de Mayo de 1700

Acuerdo y Encomienda de Atlixama a tiempo de dos dias del mes de  
Enero mil ochocientos y cinco, Los señores D. Antonio Garcia  
de Covar, y Vidal, Alcaide ord. D. Alonso Alcaide mayor  
D. D. m. Alcaide y D. José Solano Cay. Regido; D. Al  
to Cay. Fermil, D. Juan Maria de Salas, y D. Fulgencio  
Exposito Triguero, Diputados y Tenientes, estando en una de  
las Comunitarias, como lo han de costumbre para tra  
tar lo mas comun. al Habito de ambas Magestades  
y bien del p. acordaron

Nombre de D. D. de nombrar por. Sind  
Sindico Real y de luego unanimis y conformis nombraron  
a D. Juan. Manuel Vidal Alcaide, q. quin se le ha  
vire saber p. su interio, y aceptar.

Comp. de D. D. de nombrar, de esta suerte  
maxima y uho presente a su Sria. q. D. D. de q. este comun

